

**PIRQUE***Mejor Calidad de Vida...*

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 33

En Pirque, a 24 de Octubre del dos mil trece, siendo las 09:12 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Nicole Imbarack Montero. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señora Lorena Berrios González, Señor Carlos Miranda Dinamarca y Señor Pablo Ulloa Riquelme.-
En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- **Informa Contratación de los Sigüientes Proyectos:**
 1. Mejoramiento Multicancha Villorrio San José Obrero.-
 2. Relocalización y Construcción Oficina de Zoonosis.-
- **Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7**, (entregada el 25/09/2013, por Memorándum N° 109)

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

Concejal Ulloa: Me retiro, porque tengo una reunión.-

1 INFORMA CONTRATACIÓN PROYECTOS:

(Se adjunta documento al acta)

Alcalde: Se informa la adjudicación de los proyectos del Mejoramiento Multicancha Villorrio San José Obrero y del proyecto de Relocalización y Construcción Oficina de Zoonosis. El oferente adjudicado Sr. Mac Bride, ofreció además una vereda desde el ingreso hasta la parte de la oficina de Zoonosis, se está construyendo en el terreno que compró la Municipalidad. Respecto al proyecto sobre el mejoramiento de la multicancha de San José Obrero, se presentaron tres empresas.-

Sra. Rosa Paz Medel (Profesional SECPLA): Se presentaron tres empresas, dos de las cuales no cumplieron los requisitos.-

Alcalde: Se están presentando todas las multicanchas para que le pongan techo.-

Concejal Domínguez:¿Son recursos propios?.-

Alcalde: Son fondos SUBDERE.-

2 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7

Alcalde: Esta modificación ya les fue entregada, es por el tema del APR de El Principal, los recursos están aprobados, pero se debe crear la cuenta.-

ACUERDO
EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 (CON EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA, QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE).-

II OTROS

- 1 Alcalde:**El 29 de Octubre a las 19:30 viene la Asociación Cordillera al Parque Vicente García Huidobro.-

2 **Alcalde:** Quiero citar al Concejo a sesión extraordinaria para el día miércoles 30 de octubre a las 09:00 horas, para analizar la aprobación de la ordenanza de derechos municipales.-

Sr. Nicole Imbarack: Se las voy remitir para que la analicen como Comisión de Concejo previamente.-

Concejales: Fijan el día martes a las 18:00 horas para realizar comisión de concejales.-

Concejal Domínguez: ¿Esta ordenanza contempla todos los derechos municipales?

Alcalde: Están muy bajos los valores que actualmente se están cobrando.-

Concejal Domínguez: ¿Considera los valores de las multas que aplica el Juzgado de Policía Local?.-

Sr. Nicole Imbarack: La Ley establece montos mínimos y máximos en UTM, pero el juez puede establecer otro monto.-

Concejal Domínguez: Se fijan multas muy bajas.-

Sr. Nicole Imbarack: Se van a eliminar algunas cosas, como por ejemplo la tala de árboles.-

Alcalde: Es injerencia del Juzgado de Policía Local.-

Concejal Domínguez: Para algunas personas, le es mejor pagar la multa y seguir infringiendo la normativa.-

Sr. Nicole Imbarack: Después de tres multas, se puede clausurar.-

Concejal Domínguez: Sin embargo aún no se han clausurado las botillerías que no cumplen la ordenanza.-

3 **Alcalde:** Respecto a los sumarios ordenados por la Contraloría General que consultó el Concejal Domínguez, la contraloría nos dio un plazo de 30 días más, de aquí al miércoles ya debíamos tener un pre informe, si hay irregularidades, vamos a presentar la denuncia en los tribunales de Justicia.-

Concejal Domínguez: Se publicó un artículo en el diario de la Segunda, donde aparecen algunas afirmaciones suyas alcalde, reconociendo la existencia de la oficina paralela de venta de permisos de circulación.- Hay involucrado un monto aproximado de 1 millón de dólares (US).-

Alcalde: A mí me llamo un periodista por la oficina paralela, pero yo no acepto ese término, ya que todas las oficinas dependen del director de tránsito, ya que se da a

entender que esta oficina funcionaba fuera de la municipalidad, pero por el terremoto, la dejamos afuera, y la instalamos al frente.-

Concejal Domínguez. Pero al personal se le pagó honorarios por programas sociales, no por las funciones que realizaban.-

Alcalde: la contraloría nos dice que modifiquemos los contratos de honorarios, lo que está viendo un abogado, ya que viene del año 90 y tanto, estos nos va ayudar a ordenarnos. Ojala sirva para que todos los municipios podamos pelear verdaderas plantas.-

Concejal Domínguez: Lo delicado es que se destinaron fondos de programa sociales, para contratar a estos honorarios

Alcalde: se contrata para apoyar a permisos de circulación, a licencias de conducir y a tesorería, por otra parte nos dicen que hay que fijar horarios a las contrata.-

Concejal Domínguez. Es fundamental que se establezca horario, ¡está mal asesorado!.-

Alcalde: Pero esto viene del año 1998 o año 2000 aproximadamente, creo que se llegó a un acuerdo con los funcionarios por el tema de atención de público, hoy se está trabajando y tenemos que hablar con la asociación de funcionarios. A mí me lo contaron los mismos funcionarios sobre el acuerdo adoptado por el alcalde de aquella época.-

Sr. Nicole Imbarack: El gasto de personal es de 40 millones de pesos aproximadamente, de los cuales el 10% (vale decir; 4 millones de pesos), se puede destinar para honorarios a suma alzada, para contratar ingenieros, arquitectos y otros profesionales.-

Alcalde: Al Estado no le conviene ampliar las plantas, porque significa mayores recursos y más responsabilidades. En varios municipios pasa este tipo de cosas, pero fue bueno que viniera la contraloría.-

Concejal Domínguez: ¿Qué pasa con el déficit de la Corporación de Educación y Salud?

Alcalde: Le transferimos para subsistir.-

Sr. Nicole Imbarack: En salud y educación se nos produce el problema de per cápita y subvención.-

Concejal Domínguez: Pero en el área de Educación, ya que en Salud no.-

Sr. Nicole Imbarack: La política de salud hacia los servicios de salud han cambiado.-

Concejal Domínguez: Pero son otros programas de resolutiveidad. De todas maneras es importante revisar la dotación de salud con tiempo y de esa manera negociar con el Servicio de Salud para que nos manden profesionales de salud.-

Alcalde: Tenemos pocos inscritos, para lo que es gasto Comuna, por ejemplo el Cosam no se financia en Pirque, en el global de Salud, no se financia solo y Educación tampoco, no es el mayor ítem que se va a la corporación, pero hay otros gastos importantes, como el alumbrado público.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. Concejal Espinoza: “La Semana pasada solicite lo de la luminaria de calle Las Encinas, ¿se hizo?”.-

Alcalde: “No he pedido el informe, ¡lo solicitare para saber!.-

2. Concejal Espinoza: Felicitar por la actividad que realizó la OMIL, estuvo todo muy bueno, incluso el coctel, sería bueno presentar la obra de teatro ¡como se lo planteé ayer! a los funcionarios de la Municipalidad, se trataba del estrés.

Alcalde: “Todo estaba hecho por la gente de la comuna”.-

3. Concejal Espinoza: ¿usted tuvo una reunión con la gente de Aguas Pirque?.-

Alcalde: Tuve una reunión con el gerente de Aguas Pirque, están trabajando para una solución del sector de San Vicente, Lo Arcaya, están pidiendo unos permisos al Ministerio de Obras Pública, ya que las plantas esta sobre dimensionadas en la Puntilla y en el Huingán quieren unir La Nogalada, para descolgarla de Lo Arcaya y San Vicente y así no tendrán problemas en el verano. También están invirtiendo en unas bombas para así solucionarle el problema a la parte alta de Lo Arcaya.- Según ellos están sacando muy poca agua de los pozos, yo le volví a insistir que es un problema de inversión ¡tienen que profundizar más el pozo!, “nosotros lo tuvimos que hacer”, él nos preguntó bajo la experiencia de la Municipalidad y nosotros les dijimos que en San José Obrero tuvimos que llegar a una profundidad de 140 mts. (Ciento cuarenta metros) y ellos tienen una profundidad de 62 mts. (Sesenta y dos metros). Ojala que este gerente dure más, ya que hemos pasado por varios gerentes de Aguas Pirque y los que tienen las mejores de las intenciones no duran mucho, ya que también ofreció llegar a un acuerdo en las tarifas de los colegios, ya que nosotros le solicitamos que revisara las juicios que hemos tenido con la Compañía, ya que él no estaba enterado que habíamos llegado incluso a la Corte Suprema, dijo que había revisado por lo menos el de la Corte de Apelaciones y que

nosotros teníamos la razón que los derechos de aguas son de nosotros, y entonces ahí dijo “que para compensar un poco nos pueden dar una tarifa especial para los colegios, consultorios y postas que corresponden a esa zona”, tiene muy buenas intenciones, pero nosotros le pedimos más resultados que intenciones.-

Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): Nosotros queremos el resultado, formalizado en un documento y también le solicitamos que vengan a exponer al concejo.-

Alcalde: “Eso lo pidió también la Corte de Apelaciones, ya que ellos nos deberían dar un informe, iyo le dije que aquí había demasiada preocupación!”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ

1. Concejal Domínguez: “Esta semana me llamó la atención que en calle La Alameda no estaban las luminarias prendidas”.-

Alcalde: “No tenemos muy claro lo que pasó, pero se quemaron los automáticos en varios sectores, no sé si fue un golpe de corriente, la CGE lo está investigando ya que se quemaron entre 8 y 10 automáticos. Esa no es responsabilidad de la empresa que hizo los trabajos, ya que ellos no tienen la culpa que llegue un golpe de energía, ya que los automáticos estaban bajo norma, eso ya es problema de la empresa CGE y esto afecto Santa Rita, Lo Arcaya y en El Cruceral y tuvimos que nosotros asumir esos gastos correspondiente a la compra de los automáticos, ya que la empresa demostró que los automáticos están bajo norma y es por esa razón que la empresa CGE está investigando.-

Concejal Domínguez: “Claramente fue problema de la CGE, hay que hacerlos responsables”.-

Alcalde: “Está claro, pero mientras pase todo este tiempo discutiendo con ellos, decidimos cambiar los automáticos, o de lo contrario hubiéramos estado sin luminarias mucho tiempo, ¡pero seguimos el proceso con CGE! y están en contacto con Nicole Imbarack.-

Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): “La situación ya fue presentada a CGE y además el otro antecedentes que tenemos es que en todos los sectores en ese momento se encontraban contratistas de la CGE haciendo mantención de las líneas”.-

Alcalde: “El primer reclamo es hacia la empresa que hizo la instalación de las luminarias, porque si es una falla de ellos !lo responden!, lo mismo nos pasó con dos luminarias en Camino Majada en toda una curva que están apagadas desde hace mucho tiempo, nosotros pedimos que las vinieran a reparar los de la empresa que instalaban y nos entregaron un informe que no las van a reparar porque dentro del contrato está establecido que ellos reparan y responden por los equipos

instalados, ¡pero no por responsabilidad de tercero! y nosotros nos imaginamos que también es responsabilidad de CGE, ya que nosotros no hemos mandado a podar los árboles, ya que dicen que por poda se cortaron los cables ¡y por eso, ellos no responden!, por esa razón nosotros mandamos a instalar el cable para que funcionen las luminarias y después nos ponemos de acuerdo con CGE para que nos hagan la devolución del costo del trabajo.-

Concejal Domínguez: ¿Qué dice la ITO eléctrico?.-

Alcalde: “Ella es quien hizo la presentación a la CGE, y es la que demostró técnicamente las fallas y que justamente donde hubieron cortes había personal de la CGE trabajando”.-

Concejal Domínguez: “Hay que anotar todas estas cosas, ya que podríamos ir rebajando de la deuda que tenemos con la CGE”.-

2. Concejal Domínguez:“¿Que ha pasado con el Balance presupuestario trimestral?, el cual para variar está atrasado”.-

Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): “yo estimo que Marcela presentará la ejecución en la 1ª sesión del mes noviembre, ya que fueron remitidos los antecedentes por el Depto. de Finanzas”.-

3. Concejal Domínguez: ¿Cuándo vamos analizar el Plano Regulador Comunal?

Alcalde: “En el próximo concejo vendrán a exponer el definitivo, se ha demorado ya que también cambia la configuración de la ordenanza relacionada al plano”.-

Concejal Domínguez: ¿Se pagó el Plano Regulador?.-

Alcalde: “hay una parte que se paga al final, cuando se aprueba el Plano Regulador Comunal por el Ministerio y es financiado por el GORE”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

“Sin Incidentes”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1. Concejal Berrios: “me gustaría saber por el uso de los kioscos del frente, la ordenanza, contratos, ya que el día de ayer hablé con la Sra. Susana González, ese caso lo hablamos hace más de un año y me dijo que nunca se le entregó una respuesta.-

Alcalde: ¡Sí se le dijo!, que la responsable es la dueña del local. Lo que está esperando ella es que se finiquiten los contratos, yo he sido súper catete ¡y no sé porque no ha salido ese tema!, apropósito el otro día estuvimos conversando con Nicole, ya que me han llegado otros reclamos y vamos a tener que analizarlos como concejo ¡le voy a pedir el apoyo al Concejo!, que es el caso específico del local de la Sra. Malvina, me reclaman las personas de los otros locales que a ellos se le exige la patente y que los están controlando. Les recuerdo que a solicitud del concejo anterior se invitó a Don Oscar Herrera y la Sra. Malvina al Concejo, se le dio la posibilidad de pagar todos los montos atrasados, en dos ocasiones se les mandó a buscar y cuando llega el minuto de firmar el convenio de pago ¡No aparecen! Y el problema es que la deuda sigue creciendo y muchos de los locatarios están molestos con nosotros porque les exigimos la patente al día, menos el local de la Sra. Malvina que tiene una deuda de ocho años (8), son como \$14.000.000.- (Catorce millones de pesos).-

Concejales Domínguez: ¿a que corresponde esa deuda?

Alcalde: Patente comercial, más el uso del bien nacional.-

Concejales Domínguez: “Ellos manifestaron que las cuotas eran muy altas y que en esa oportunidad yo hable con la Sra. Malvina para que se acercaran hablar con el Sr. Otazo, pero me manifestaron; que el Sr. Otazo no los recibía”.-

Alcalde: Eso no es así, porque se habló de las cuotas, se llegó a un acuerdo con el Jefe de Finanzas que en ese minuto era el Sr. Gregorio Cortes, habló con Don Oscar, estuvo de acuerdo en las cuotas y le dijo que tenían que formalizarlo y pagar la cuota inicial.-

Concejales Domínguez: ¿De cuánto plazo era ese convenio?.-

Alcalde: “Lo importante es que no exceda el plazo de Alcaldía”.-

Nicole Imbarack Montero, (Administrador Municipal): “El valor de la cuota dependerá del pie que se entregue como cuota inicial, ya que es el sistema que entrega el valor de las cuotas. ¡Si el negocio de la Sra. Malvina, no fuera rentable, no seguiría funcionando!.-

Alcalde: “El problema es que los demás locatarios alegan por la cantidad de metros que utilizan, que no pagan patentes, ¡en cierta medida todos tienen la razón!”.-

Concejales Domínguez: ¿Ella planteo alguna idea de cuánto puede pagar?.-

Alcalde: “Después de la venida al concejo anterior, cuando ustedes le entregaron el apoyo y que le dijeron que tenía todas las posibilidades, en ese minuto se negoció la deuda, se trató dos o tres reuniones con Don Oscar, para llegar a una cuota que pudiera pagar y en el minuto que Don Gregorio Cortes le dijo venga a firmar el convenio de pago ¡No apareció más!, lo llamaron 10 veces”.-

Concejales Espinoza: ¿Cuánto es el valor que se paga por patentes comerciales?

Alcalde: Por los metros cuadrados que ocupan como Bien Nacional y la Patente Comercial de acuerdo al rubro que tienen.-

Concejales Berrios: “ahí se debe disparar el valor, ya que utilizan varios metros cuadrados”.-

Concejal Domínguez: yo he solicitado el contrato definitivo, ya que hay que analizar varias situaciones, yo siempre he insistido con el problema de la CGE, ¡no sé si es verdad que paga una muy buena patente!.-

Alcalde: ¡Pagan patente y prestan un servicio a la gente!.-

Concejal Domínguez: “Hoy en día con la tecnología, yo no estoy de acuerdo que a una empresa multinacional le estemos entregando este beneficio”.-

Alcalde: ¡yo no estoy de acuerdo contigo!, porque no toda la gente tiene acceso a la tecnología y la gente más humilde viene a pagar aquí”.-

Concejal Domínguez: “Yo prefiero que en ese lugar este funcionando una oficina de turismo o un Departamento del Municipio”.-

Alcalde: “Ellos solicitaron el permiso a la Municipalidad y fue autorizado”.-

Concejal Domínguez: ¡Deme los contratos de concesión ante notario y los decretos alcaldicios!, ¿usted tiene estos documentos?.-

Alcalde: ¡Está aprobado en actas!, en la cual se indican a las personas autorizadas, aquí ¿que hicimos nosotros?, a raíz de una consulta de Usted ordenar los contratos y no permitir más los arriendos, salvo el caso especial que autorizo el mismo concejo a este joven que se le murió el hermano y luego la Mamá.-

Concejal Domínguez: “y los que tienen su local los utilicen, sin arrendar”.-

Alcalde: “En el contrato se suponía que decía que tienen que hacer la devolución del uso público, para que no se sigan haciendo negocio”.-

Concejal Domínguez: ¿Usted Sra. Karem puede aclarar con respecto al contrato de los kioscos? ¿es legal?.-

Sra. Karem Neubauer Rojas (Secretaría Municipal): “hasta la fecha los contratos de concesión no se han hecho, solamente se hizo el decreto de concesión y esto fue en la gestión del ex alcalde; Sr. Jaime Escudero”.-

Concejal Domínguez: “Del punto de vista legal”.-

Sra. Karem Neubauer Rojas (Secretaría Municipal): “En el decreto alcaldicio de aquella época, se ordenó que se realizarán los contratos, ¡Pero hasta la fecha no se han hecho”.-

Alcalde: ¡Pero están autorizados!.-

Concejal Berrios: ¿Qué pasa con la Sra. Susana González?

Nicole Imbarack Montero (Administrador Municipal): “Yo preferiría que se hiciera una reunión de comisión y veamos la situación de cada local, ya que hay que hacer un cierre”.-

Concejal Berrios: “Pero la Sra. González presentó su situación hace más de un año”.-

Alcalde: “A la Sra. González, se le dijo que lamentablemente las normas del juego, ella es arrendataria no propietaria.-

Concejal Domínguez: “Ella pago las patentes y el uso de suelo”.-

Alcalde: “Pago como arrendatario. Mi opinión personal, yo encuentro que la estructura debió haber sido municipal, lo que estamos diciendo nosotros es que a esas personas y de acuerdo a lo que habíamos acordado en alguna oportunidad es que pasada una cierta cantidad de tiempo que se encuentre cerrado el local, se les manda una notificación diciendo que tienen que desocupar el lugar, ¡sacarlos!, por eso es buena idea la que nos dice Nicole, “hacer una comisión y estudiar cada situación”, pero paralelo es el tema de la Sra. Malvina ¡que es muy delicado!, en teoría deberíamos ir al frente y clausurar el kiosco.-

Concejal Domínguez: “Sería bueno que nos traiga lo que se le había ofrecido como convenio de pago a la Sra. Malvina”.-

Alcalde: “Vamos a ver si Gregorio todavía lo tiene”, pero hay que considerar que esto fue hace tres años, ¡Ahora se debe más!.-

2. Concejal Berrios: ¿Qué pasa con el Plano Regulador Comunal?

Alcalde: “Están corrigiendo con cada una de las modificaciones que se fueron aceptadas por el concejo y también tienen que corregir el reglamento, se espera que esté listo la primera quincena de noviembre”.-

3. Concejal Berrios: ¿Qué paso con el Comité de vivienda Bicentenario?, ¿seguirá adelante?.-

Alcalde: “Me llamaron del Ministerio de Vivienda, la Sra. Bernardita Paul, yo le indique que nosotros no tenemos nada que ver porque es el SAG quien no autorizó el cambio de uso de suelo y son ustedes quienes no les dan los permisos”.-

Concejal Domínguez: ¿Tenemos Departamento de Vivienda?.-

Alcalde: ¡Sí!, pero no depende de nosotros entregar los permisos del cambio de uso de suelo, ¡no tiene nada que ver con nosotros!, nosotros solamente le ayudamos hacer los trámites de los subsidios a la gente, el cambio de uso de suelo lo tiene que hacer la EGIS con el Ministerio. El

ministerio de agricultura está firme en la normativa que establecieron que los terrenos 1 y 2 de riego en la zona metropolitana ¡No permitirán el cambio de uso de suelo!.-

Concejal Berrios: “Y esta información fue remitida a los otros comités, para que tengan cuidado con la compra de terrenos”.-

Alcalde: “Lo que pasa que tampoco oficializan. Por ejemplo; sabemos que se formó un comité de Hijos de San José obrero y lo supimos porque llegó una invitación a una actividad”.-

Concejal Berrios: ¿Están registrados en la Municipalidad?

Alcalde: ¡No, oficialmente!.-

Concejal Domínguez: ¿La encargada de vivienda los orienta?

Alcalde: “El problema es que vienen después que han comprado los terrenos, como esto lo supimos extraoficialmente, nos comunicamos con ellos y les dijimos “No vayan a cometer errores”.-

Concejal Berrios: ¿Qué paso con el Juan Pablo II?.-

Alcalde: “A ellos les paso al revés, ¡vivienda dice que no se puede construir!, nosotros hemos estado en conversaciones con empresas para ver la posibilidad que les compren los terrenos a los dos comités y que con esa plata compren en otro lado ¡para que no pierdan tanta plata!”.-

Concejal Espinoza: “Siguiendo con el Bicentenario, se iba a propiciar una reunión entre ambos Ministerios ¿Se realizó?.-

Alcalde: ¡Sí!, pero el ministerio de agricultura, dijo que ¡No!, por normativa el ministerio dice que los terrenos clases 1 y 2, no son aptos para viviendas.-

Concejal Berrios: “Lo mejor es que vendan los terrenos y buscar en otra zona uno de mejor calidad”.-

Alcalde: “En Pirque hay terrenos por ejemplo en El Cruceral hay, si uno se va a los pies del río, tienen terreno de menor calidad agrícola”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: Hace un tiempo he pedido las credenciales de los Concejales ¿Qué ha pasado?.-

Alcalde: “Se va a encargar el Administrador”

Concejal Domínguez: “Tampoco tenemos tarjetas de visitas”.-

2. Concejal Miranda: “Felicitar a la Sra. Pablina Galaz, por la actividad realizada el día de ayer, fue extraordinaria. También me hago parte de lo que planteo la Concejal Espinoza, respecto de poder traer la obra de teatro a los funcionarios”

Concejal Berrios: “Comenzaron las épocas de riego y nuevamente se inundó el puente blanco”

Alcalde: “Ya lo están viendo, ya que se inundó el Colegio El Llano, la posta de Santa Rita, hemos tenido grandes problemas con el agua”.-

Concejal Berrios: ¡Alcalde!, estamos a puertas de las elecciones presidenciales, ¿se habilitará el Liceo El Llano y el Gimnasio? o solo el Colegio.-

Alcalde: “Están viendo, inicialmente es solamente el Colegio”.-

Alcalde: ¡A propósito de eso! Yo les quiero pedir, ya que he estado conversando con Don Carlos, que estaba molesto por un cartel que se le retiró, a todos los candidatos le hago la solicitud, los faroles ornamentales que tenemos en la Comuna son de plástico, “Todo cartel que este colgado en esos faroles van a ser sacados”, hoy se sacaron los del Candidato Silva, que se encontraba amarrado al farol y los del candidato Ossandón que estaban colgados en los faroles ornamentales, ya que con el viento se quiebran.-

Concejal Domínguez: “Yo converse con la Concejal Berrios y nos pusimos de acuerdo en **NO** rayar las murallas y cuidar la limpieza de la Comuna”.-

Concejal Miranda: “Los carteles que se sacaron ¿Se vana reponer?.-

Alcalde: “se van a devolver a los respectivos candidatos”.-

Concejal Domínguez: “En una oportunidad yo manifesté sobre la dotación de salud y la verdad que nosotros la vimos en una comisión”.-

Alcalde: !Pero después se aprobó en concejo!, eso iba en conjunto con la modificación de los estatutos”

Concejal Domínguez: ¿Y se mantuvo la dotación?

Alcalde: ¡Sí!.-

Se cierra la sesión siendo las 10:23 horas.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**